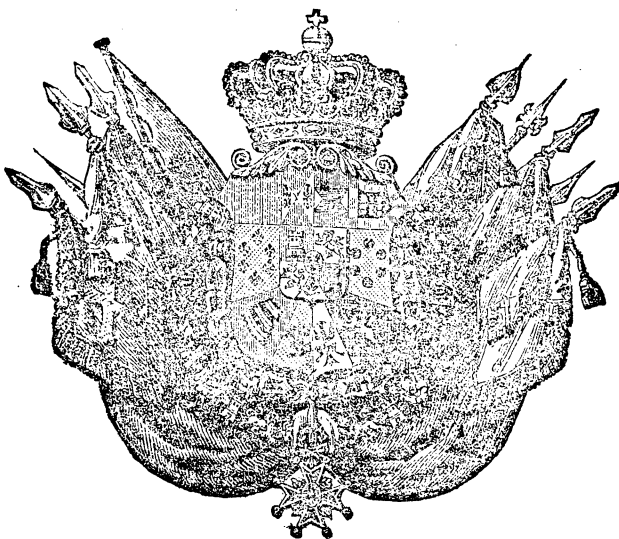


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22.
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Ildefonso.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serms. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Circular.

Remito á V. S. el adjunto ejemplar del Real decreto que S. M. la REINA Gobernadora ha tenido á bien expedir para el arreglo general de la instruccion pública en el reino. Para llevar á efecto el plan que en él se establece, segun lo permitan los medios y las circunstancias, es la voluntad de S. M. disponga V. S. se instalen inmediatamente las comisiones de provincia, partido y pueblo, de que hablan los artículos desde el 113 al 125 inclusive, cesando en su consecuencia las que actualmente existen para la instruccion primaria, y cuyas atribuciones quedan refundidas en las de aquellas.

Las nuevas comisiones, tan luego como se hallen instaladas, se ocuparán con actividad en la reunion de los datos siguientes:

1.º Una noticia de todos los establecimientos de enseñanza pública existentes en sus respectivas demarcaciones, comprendiendo en ella, no solo los establecimientos que dependen ahora inmediatamente del Gobierno, sino tambien los de Patronato particular, y los que corren á cargo de juntas y corporaciones.

2.º Otra noticia de los fondos y arbitrios que en la actualidad estan destinados al sosten de los mismos establecimientos, expresando su inversion y dotaciones que obtienen los maestros y profesores.

Estas noticias las remitirán las comisiones por el conducto de V. S. á este ministerio, acompañadas de las notas y observaciones que juzguen oportunas. Harán al propio tiempo la propuesta de los establecimientos que convenga organizar con arreglo al plan general, ya creándolos de nuevo, ya formándolos con la reunion de otros, ya reorganizando debidamente los que existen. Manifestarán igualmente la extension que en ellos podrá darse á la enseñanza, atendidos los medios disponibles; los puntos donde convendrá mejor colocarlos, y los edificios que es dable adjudicarles: últimamente, acompañarán el presupuesto de gastos, proponiendo los arbitrios que podrán adoptarse para cubrir el déficit que resulte.

S. M. quiere particularmente que las comisiones de provincia se ocupen con preferencia y actividad de todo lo relativo á la segunda enseñanza, remitiendo á la mayor brevedad sus trabajos sobre organizacion de institutos elementales y superiores, á fin de que en su vista pueda resolver cuanto antes, y si es posible para el curso próximo, lo que mas convenga sobre tan interesante objeto.

De Real orden, comunicada por el Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion del Reino, lo digo á V. S. para los efectos correspondientes á su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1836. = El subsecretario, Alejandro Olivan. = Sr. gobernador civil de....

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general en jefe del ejército del Norte desde su cuartel general de Reinosa con fecha 9 del corriente remite el parte siguiente:

Excmo. Sr.: Contenido el rebelde Gomez en todos sus proyectos por la extrema y celosa movilidad con que en mitad de fuerza á la suya se han opuesto á todos sus designios las que saqué de nuestro centro é izquierda, ha contramarchado dicho cabecilla antes de ayer en direccion nuevamente de Asturias, y en su consecuencia han regresado anoche aquí las tropas, y saldrán al amanecer á reunirse á sus respectivas divisiones, y yo al centro de la línea.

Adjunta es, Excmo. Sr., copia de la órden general con que he debido recompensar el mérito contraido por estas tropas en la última expedicion, las que indudablemente han destruido todos los planes del enemigo, paralizándole y cubriendo por sus forzadas y continuas marchas las ciudades principales á que se dirigia, sin que nadie pudiese oponerse á sus intentos, por las tres jornadas que el enemigo logró ganar sobre las tropas que le perseguian, destruyendo á estas las subsistencias.

Supongo á V. E. instruido directamente de la fuerte humillacion que ha recibido el rebelde Villareal en la línea de Zubiri, y de los proyectos que formaba sobre Puente la Reina, donde no dudo reciba otra leccion, pues constan á V. E. las medidas que anticipadamente he tomado para asegurar aquel punto de este previsto designio.

Sé por buenos y seguros conductos que los gefes de la expedicion de Gomez estaban desunidos, y todos quejosos de que sus parciales y el clero no le presten en las provincias que recorren, mas apoyo que el de votos estériles y demostraciones no sostenidas ni por auxilios pecuniarios, que tienen que exigir violentamente, ni por la incorporacion personal á las banderas de la rebelion.

Orden general, que se cita, del 9 de Agosto de 1836 en Reinosa.

Artículo único: El rebelde cabecilla Gomez ha contramarchado para ganar de nuevo las montañas de Asturias, teniendo que renunciar á todos los proyectos con que vino á estas provincias.

Vuestras rápidas marchas y patrióticas fatigas las han libertado de tan odiosa presencia, y Palencia, Valladolid, y otras ciudades principales, os deben su quietud y el no haber sufrido los males y vejaciones, que sellan por todas partes el paso de los nuevos vándalos de Europa. Tres mil valientes habeis combatido á casi dobles soldados del despotismo, guardando una larguísima extension de terreno por la rapidez de vuestros movimientos, que en 36 horas han hecho 16 leguas.

Si no hemos cogido el premio de tantas fatigas, combatiendo y destruyendo á tan aborrecido adversario, culpa será de su cobardía y no falta de nuestra buena diligencia y ardiente deseo de llegar á las manos; pero el resultado de aquellas no será menos útil á la santa causa de la libertad y del trono que con tanta decision y fidelidad defendemos. Doy las gracias en nombre de S. M. y de la patria á los Sres. gefes, oficiales y tropa por el órden, sufrimiento y buen celo que han mostrado en esta fatigosa é importante expedicion. =Córdova.=Es copia.= Marcelino Oraá.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington 1.º de Julio.

Las Gacetas de Washington anuncian que se esperaban de día en día en aquella ciudad á los comisionados de Tejas que llegaron de Velasco á Nueva Orleans el día 13, y traen todos los informes que pudiera desear el Pre-

sidente de los Estados Unidos para proponer al congreso el reconocimiento de la independencia de aquella república. Los individuos de la comision han convenido en esperar la llegada de dichos comisionados para redactar con mas acierto su memoria, y se cree que se hará un grande esfuerzo para que se nombre inmediatamente un ministro para aquella república como un paso preparatorio para su reconocimiento en las próximas sesiones.

Hostilidades con los indios.

Los últimos periódicos que hemos recibido de Florida nada dicen de los movimientos de los seminoles en aquel territorio, los que sin duda conservan sus posiciones sin ser molestados por los blancos. Se asegura sin embargo que Powel, gefe de los salvajes, se ha negado á pasar á Georgia á cooperar con los creeks, respondiendo á la invitacion de los gefes de estos que era mas conveniente que cada cual se defendiese y conservase su propio pais. No se ha confirmado la noticia del paso de los 20 creeks á Florida, y solo se habla de algunos destacamentos sueltos que fueron á reunirse con Powel.

En cuanto á las hostilidades con los creeks, no obstante lo poco popular que es el general Scott entre los voluntarios, se ha reunido en Columbus una fuerza suficiente para hacer frente al enemigo. El corresponsal de Washington del *Courier and Enquirer* anuncia de un modo positivo que el Gobierno ha separado del mando de las tropas al general Scott, á quien se esperaba en Washington, habiéndole reemplazado en Georgia el general Jesup que al parecer ha sabido conciliarse la confianza de los voluntarios. Como generalmente los cuerpos de estos se componen de jóvenes y oficiales, apenas quieren someterse á la disciplina de la tropa de línea, y menos á ser mandados por gefes ú oficiales del ejército, á quienes consideran como sus iguales, cualquiera que sea su graduacion, de donde nace la dificultad de sacar todas las ventajas que ofrecen estos cuerpos auxiliares en otros paises. Es menester confesar sin embargo que en la actual organizacion política de los Estados Unidos, los voluntarios constituyen la verdadera fuerza militar del pais, y que tanto en las guerras pasadas con la Inglaterra como en las de los indios ellos tuvieron la principal parte en los triunfos.

El día 9 del corriente atacaron 150 indios la posicion de Micanopy defendida por 60 soldados al mando del mayor Heileman, el cual no solo rechazó gallardamente á los bárbaros con 40 hombres, sino que los persigió y derrotó, matándoles 15 ó 20 y dispersando á los demas. Fue muy reñida y sangrienta la accion, y es la primera victoria que han ganado las tropas de los Estados Unidos contra los indios en toda esta campaña.

La Gaceta de Columbus anuncia otra batalla entre las milicias de Alabama y los creeks en la línea divisoria de Alabama y Georgia, en la que se dice fueron completamente derrotados los bárbaros; pero aun no se ha recibido parte alguno oficial. En lo que no cabe duda es que el famoso gefe creek *Neah Mathlo* ha sido vendido y entregado por los indios pacíficos al general Jesup, lo que se cree contribuirá á que ahojen los creeks.

Nueva York 2 de Julio de 1836. Antes de ayer llegó á este puerto procedente de la Martinica la fragata de guerra francesa *Artemise*, de 52 cañones, y 438 hombres de tripulacion. Está mandada por el capitán de navío *De la Place*, el mismo que hizo un viaje al rededor del mundo. Ha traído pliegos del vicealmirante Mackau para Mr. Delaforest, cónsul general de Francia.

Anunciamos con la mayor satisfaccion que la *compañía Atlántica* ha vencido las dificultades que se habian presentado para el establecimiento de una línea de paquebotes de vapor de Nueva York á Liverpool y *vice versa*, y que á su consecuencia se ha mandado construir el primer barco que debe servir de ensayo. Si hemos de dar crédito á los interesados en esta compañía, la línea de paquebotes principiará sus operaciones á principios de Setiembre, efectuando el viaje á Liverpool con 100 pasajeros de cámara en 12 días, y el retorno en 15 ó 16 fijos.

Nueva York 2 de Julio.

Tejas. Hemos recibido periódicos de Nueva Orleans

que alcanzan hasta el 15 del corriente, y hemos extractado del *Commercial Bulletin* del 14 las siguientes noticias:

Acaba de arribar á este puerto la goleta de guerra tejana la *Independencia*, al mando del capitán Hawkins, procedente de Velasco en siete días. Al anclar en el río hizo una salva de 14 cañonazos, al que los habitantes de Nueva Orleans hubieran respondido con gusto si hubiesen tenido el mando del puerto. Entre los pasajeros que vienen á bordo de esta goleta se hallan P. W. Grayson y James Collingsworth. Estos dos caballeros están revestidos de plenos poderes por el Gobierno de Tejas para negociar con el Gobierno de los Estados Unidos el reconocimiento de la independencia de aquella república, con cuyo objeto han salido hoy para Washington.

Refieren estos comisionados que se había firmado un armisticio entre los tejanos y el general en jefe mejicano Filisola, y que á estas fechas los restos del ejército mejicano deben hallarse en las orillas del río Bravo del Norte. Santana estaba todavía en Velasco, y no había ninguna apariencia de que le soltasen bajo pretexto alguno, como la *Abeja* había indicado. Su suerte, la de Cos, Almonte y otros prisioneros depende de la respuesta que se reciba de Méjico á las propuestas que se han hecho á aquel Gobierno, las cuales fueron concertadas según se dice entre el presidente de Tejas Burnett, el vicepresidente Zavala y Santana.

Por la misma vía se ha sabido que la goleta de guerra tejana *Inevitable* estaba anclada cerca de la barra de Velasco, dispuesta á recibir á cualquiera barco de guerra mejicano; pero por un buque mercante procedente de la costa de Tampico se había sabido que el bergantín de guerra mejicano el *vencedor del Alamo* se vió obligado á volverse á Veracruz ó Tampico por falta de mariberos, armas y otros requisitos, dejando así franca la entrada del puerto de Galveston á los tejanos.

El *Commercial Bulletin* inserta una especie de manifiesto de Santana fecha en Velasco á 23 de Mayo, por el cual se esfuerza á justificar la conducta del brigadier Urea con los prisioneros de la division de Fanning, rebatiendo al mismo tiempo los ataques del *Correo Atlántico* de Nueva Orleans contra las tropas mejicanas.

Las Gacetas de Nueva Orleans han anunciado que el general Houston salió de aquella ciudad con sus edecanes para Tejas, adonde va á volver á tomar el mando del ejército. Como 360 voluntarios debían de salir de Nueva Orleans y otros puntos para reunirse con el general Natches, desde donde continuarán su marcha hasta juntarse con las tropas tejanas que han tomado posición en Harrisburgo y ascienden ya, según dicen, á 20 hombres. (N. de A. M.)

PRUSIA.

Berlín 24 de Julio.

Manifiesto de S. M. el Rey Guillermo.

«Tiempo hacía que deseaba yo visitar las provincias del Oeste del reino, que no he visto hace 11 años, y cerciorarme por mí mismo de su verdadera situación; por eso me es tanto más doloroso que obstáculos que no puedo evitar me impidan en este momento realizar este proyecto en el presente año. Por consiguiente, he encargado á S. A. R. el Príncipe Real, mi hijo, que pase revista al 7.º cuerpo de ejército, y que se informe al mismo tiempo de las necesidades de la provincia. Os encargo que publiquéis las presentes. Berlín 3 de Julio de 1836.—Federico Guillermo.» (*Diario oficial*.)

—Durante el año 1835 todas las oficinas de correos de Prusia han expedido 32,423,659 cartas, número que excede en 977,176 al del año 1834. El mayor número de cartas han llegado á Berlín (2,699,642), y á la oficina fronteriza de Aix-la-Chapelle (1,138,365), después á Colonia (1,173,807), y á Magdeburgo (1,014,623), y el número menor á la oficina de Tilsit (263,402). La ciudad de Coblenza ocupa el 12.º lugar con 518,361 cartas.

El número de viajeros del reino expedidos para el servicio de postas en dicho año de 1835 sube á 548,934, y excede en 9,904 al del año anterior. Colonia ocupa el primer lugar con 51,042 viajeros; después Berlín con 46,246; Elberfeld con 37,706, y Aix-la-Chapelle con 25,227 viajeros. (G. d'Etat.)

ALEMANIA.

Hamburgo 21 de Julio.

Se ha observado que este año llegan á Hamburgo mas extranjeros que en los años anteriores, circunstancia que debe atribuirse al servicio de la navegación por medio del vapor directa y regular entre Hamburgo y el Havre. Los muchos viajeros que llegan de la Rusia á Lubeck por el barco de vapor de S. Petersburgo para pasar á París, preferirán ahora ir por mar, pues por tierra tenían que atravesar una gran parte de la Alemania del Norte y que viajar bastante por Francia. En el norte de Alemania, así como en Dinamarca y en Suecia, los viajeros que van á París toman el camino de Hamburgo. Las noticias de Francia nos llegan á Hamburgo del Havre por mar mas pronto y á menos coste que si llegasen por tierra á Francofort. (*Mercurio de Suecia*.)

Fronteras de Italia 18 de Julio.

Se observa que se hacen continuas remesas de dinero considerables del interior del Austria á Trieste: consisten en su mayor parte en monedas austríacas de 2 florines. Nadie puede decir por cuenta de quién se hacen estas remesas. Como hasta ahora los capitalistas han rechazado todos los proyectos de empréstito á D. Carlos, se cree que

algunas familias reinantes del Este de Europa son los que suministran este numerario.

Por consecuencia de estas remesas las citadas monedas de 2 florines se han hecho tan raras que se pagan á 4 por 100 de ágio. (G. d'Augsbourg.)

SUIZA.

Berlín 24 de Julio.

Las instrucciones que ha recibido el embajador de Austria relativas á los negocios de los cantones son en todo conformes á las del embajador de Francia, y bajo este concepto las ha comunicado ya al vorort. El consejo ejecutivo ha dirigido á las autoridades una circular, en la que entre otras cosas se encuentra la cláusula siguiente:

Las medidas que se han adoptado contra algunos refugiados políticos no se apoyan, como se ha pretendido divulgar, en las urgentes y perentorias peticiones del extranjero: se fundan precisamente en el descubrimiento que han hecho las autoridades suizas de los manejos culpables de semejantes hombres; manejos que no solamente tienen el objeto de alterar la tranquilidad de los países vecinos, sino también (y es el principal) el trastornar las Constituciones existentes y los Gobiernos emanados de ellas.

Entre los muchos documentos que se hallan en el día en poder de las autoridades, los hay que no dejan duda alguna sobre tales conspiraciones de alta traición, y que estas son el producto de las asociaciones políticas de los refugiados extranjeros. Cuando los Gobiernos proceden con rigor contra estas sociedades y sus individuos aplicándoles las penas que imponen las leyes, no se crea obran en este caso bajo la influencia de la intervención extranjera, á la que siempre se opondrán, sino que arreglan su conducta por las obligaciones que han jurado cumplir y de valerse de todos los medios para hacerlas ejecutar.

Los principios que hasta ahora ha tenido presente el Gobierno, y que le han servido de base de sus operaciones en medio de las difíciles circunstancias en que se encuentra, y que está decidido á sostener, son los siguientes:

Aplicación rigurosa de la ley á todos los extranjeros que desconociendo la gratitud al asilo que se les ha concedido, han tratado por una criminal conducta de convertir la Suiza en teatro de sus detestables manejos, exponiendo nuestra patria á complicaciones peligrosas, y que para mengua de este siglo de ilustración, han expuesto á los iniciados en sus sociedades una ciega obediencia á gefes desconocidos bajo penas secretas de muerte.

Protección, asilo y seguridad á toda persona perseguida por opiniones políticas, de cualquiera nación y partido á que puedan pertenecer, siempre que convencidos de su posición sean agradecidos, permaneciendo quietos y tranquilos, y sin tratar de alterar directa ni indirectamente el orden público. (*Helvetie*.)

FRANCIA.

Strasburgo 20 de Julio.

Todos los ramos industriales de nuestro departamento se hallan en un estado satisfactorio. Únicamente han sufrido algun estancamiento las fábricas de tejidos de algodón, nacido de lo prolongada que ha sido la estación rigorosa, lo que ha detenido las compras ordinarias de la primavera para el consumo del estío. De esto ha resultado un excedente en los almacenes, cuya salida puede originar dificultades á los fabricantes y causar una gran baja, sin que por esto produzca lo que pueda llamarse una crisis. Los grandes beneficios que esta industria ha producido de muchos años acá pone á todas las casas antiguas en disposición de luchar contra las probabilidades de pérdida.

El comercio de paños continúa prosperando; el de comisiones para el Rhin y el canal del Ródano al Rhin ha excedido en los últimos meses á todas las previsiones. Esta prosperidad no puede menos de ir en aumento, si las tarifas, como se reclama hace mucho tiempo, se establecen por último en la proporción conveniente, y si la continuación del canal, en la que se trabaja con actividad, queda terminada. En este momento se ejecutan grandes obras en esta ciudad, tanto por cuenta de su ayuntamiento, como por la del Estado; de suerte que nuestros numerosos trabajadores hallan ocupación y salario para asegurar su comodidad. (*Courier du Bas-Rhin*.)

—Se ha formado en Amiens una sociedad de sobriedad, á imitación de las sociedades de temperancia de los Estados Unidos. La embriaguez hacía en las fábricas del departamento del Somma espantosos progresos, los que se propone detener dicha sociedad. En su sesión de 13 de Julio adjudicó esta un premio que fundó el año último; y en la siguiente adoptó el programa de otro nuevo fundado por Mr. Dutroine, consejero del tribunal Real de Amiens, para el que resuelva la cuestión siguiente:

¿Cuáles son los resultados posibles de las sociedades de sobriedad en cuanto á la industria francesa, tanto agrícola como manufacturera y comercial, considerada en el interior y en el extranjero? (*Debats*.)

—Se deben acuñar medallas para perpetuar la memoria de la inauguración del arco triunfal de la Estrella. Los oficiales de la Guardia nacional recibirán una de plata. En las filas de la tropa ciudadana se distribuirán de bronce. El tipo, de pequeño modelo, ha sido grabado por Mr. Barre; representa por un lado el alzado geométrico del monumento, y por otro el busto de Luis Felipe. (*Constitutionnel*.)

—Un oficio del 31 de Julio llegado de Strasburgo por vía telegráfica anuncia que el Rey de Nápoles acababa de

llegar á dicha ciudad. Debía continuar su camino por Metz para hallarse en París á fines de esta semana.

—Escriben de Fontainebleau lo que sigue:

Se multiplican tan extraordinariamente las víboras en el bosque inmediato, que el consejo municipal (ayuntamiento) se ha visto precisado á anunciar un premio de 25 céntimos por cada víbora muerta que se presente. Estos últimos días al pasar por el bosque vió un gendarme una en el camino, y de un sablazo la dividió en dos pedazos. Desgraciadamente se acercó demasiado, pues aunque partida, la víbora saltó á su mano y le picó. No tardó en manifestarse una inflamación considerable, pero no causan ninguna inquietud sus consecuencias. (*Constitutionnel*.)

—Cuadratura mecánica del círculo por medio de la rectificación de la circunferencia.

Mr. Favre, repetidor de matemáticas en St. Maxent, ha creído por el interés de las artes dar publicidad al siguiente resultado.

El importante problema de la cuadratura del círculo jamás se ha demostrado sea insoluble, puesto que no existe ninguna línea curva que real y efectivamente no sea en sí misma igual á alguna línea recta.

Un resorte muy flexible, de acero, que ciña exactamente el perímetro de la base de un cilindro, y después se desenvuelva en línea recta, da 377 milímetros para la medida de la circunferencia, cuyo diámetro sea 120 milímetros. De aquí resulta que la relación del diámetro á la circunferencia es como 120, 377; y de aquí se demuestra que la superficie ó área del círculo es igual á un triángulo, cuyo lado menor es el radio del círculo, y cuya base es la medida de la circunferencia, y se tendrá el lado del cuadrado equivalente al círculo, tomando un término medio proporcional entre la base del triángulo y la mitad de su altura. (*Constitutionnel*.)

—La comisión encargada por el anterior ministro de Instrucción pública de buscar los documentos relativos á la historia de la filosofía acaba de publicar el primer resultado de sus trabajos. El objeto de esta publicación es la colección de obras inéditas de Abelardo, halladas en diversas bibliotecas de nuestras provincias por el esmero de esta comisión, y en especial de su presidente Mr. Cousin. En el número de estas obras se halla el célebre manuscrito titulado *Si et non* (el sí y el no). Al frente del volumen impreso con todo el lujo de la tipografía nueva ha puesto Mr. Cousin una introducción sabia y profunda que por sí sola es un grande é interesante trabajo. Antes de entrar en el exámen de los escritos de Abelardo, el autor de esta introducción toma en su origen y expone en todas sus vicisitudes la famosa disputa de los nominalistas y de los realistas que del noveno al décimo siglo agitó al mundo sábio y religioso, y en la cual figuran alternativamente Roban-Moeur, Roscelin, S. Anselmo, Guillermo de Champeaux. La introducción de Mr. Cousin puede mirarse como una historia completa del nacimiento y desarrollo de la filosofía escolástica desde Carlomagno hasta Abelardo. (*Debats*.)

—Aseguran que la corte de Baviera ha declarado por medio de sus representantes en París, Londres y Petersburgo que el Rey Oton no volverá á la Grecia sino en caso que las tres Potencias hagan á su Gobierno un adelanto de 6 millones de francos cada una á cuenta de la última serie del empréstito de 60 millones, á fin de que el Príncipe se halle en el caso de poder organizar completamente un ejército y exterminar la anarquía que devora la Grecia. Parece que dicha corte reclama también la interpelación de los buenos oficios de las tres Potencias respecto al matrimonio del Rey Othon, pues con este paso cree que se conseguiría la ventaja de manifestar á la nación griega que las Potencias europeas velan por su suerte y se interesan en el futuro bienestar de una monarquía que ellos mismos crearon: aseguran también que Mr. Thiers, comprometido ya con el Gobierno griego por el adelanto de millon y medio de francos, respondió al enviado bávaro que el Gobierno francés estaba dispuesto á cumplir sus empeños siempre que lo hiciesen Inglaterra y Rusia al mismo tiempo, siendo inútil para la Grecia todo desembolso parcial. (*Messenger*.)

PORTUGAL.

Lisboa 5 de Agosto.

Exasperado por la resistencia que el espíritu del órden opone á todos sus proyectos y tentativas, multiplica de día en día sus furiosos esfuerzos ese partido fatal que se ha levantado entre nosotros desgraciadamente para agravar los males que nos afligen. Compuesto de resentimientos implacables, de ambiciones desmedidas, juró por lo menos vengarse; y cualesquiera que sean las calamidades que su rabia pueda atraer sobre el país, quedará satisfecho si en medio de ellas halla su venganza. Pervertirá la opinión; desmoralizará los pueblos; suscitará la aversión contra toda especie de autoridades; derramará por todas partes la desconfianza; denigrará todos los caracteres moderados; infamará los mas distinguidos funcionarios, y representará finalmente al Gobierno como enemigo irreconciliable de la nación, como en una continua conspiración contra los intereses, tales son los medios que desde su origen y con sucesivo incremento emplea ese partido. ¿Y á qué puede llegarse por tales medios?

Una oposición constituida para contener y evitar los abusos del poder, lejos de ser reprobable, puede ser laudable y patriótica; pero una oposición que solo trabaja para destruir el poder y que con este fin fomenta la discordia, provoca las pasiones, y emplea medios incendia-

rios que destruyendo aquel, amenazan subvertir las instituciones; semejante oposicion decimos, es execrable, digna de todo el odio de los hombres honrados. Tal es sin embargo la oposicion del partido á que aludimos; tal se manifiesta por sus órganos. Ellos juzgarán que la calumnia á fuerza de uso debe tener perdida una parte de su maligna influencia; y por eso no se fian ya solo en invertir ó desfigurar lo pasado, sino que anticipan lo futuro presentando como verdades reveladas las mas perversas suposiciones.

Semejantes algunos al pérfido malvado que para deramar la sangre del inocente consigue con la intriga poner en mano del crédulo el puñal homicida, claman con la mas informe alevosía que el Gobierno quiere exterminar á los liberales y con esta táctica de una maldad diabólica procuran irritar los ánimos con la sospecha, y ver si es posible disponerlos para una explosion subversiva. Esfuerzos vanos y miserables pero altamente criminales. El buen sentido del público no se alucina ya con semejantes embustes: ve la marcha franca y tolerante del Gobierno, que todavía no se ha apartado del camino legal, y que penetrado del conocimiento de sus medios, tranquilo por la pureza de sus intenciones, y confiado en el espíritu de orden que anima á la nacion entera, espera hallar en las leyes constitucionales los necesarios recursos contra sus enemigos. ¿Qué mas victoriosa prueba de moderacion y tolerancia del Gobierno que la impunidad con que así se le ultraja?

Otros no contentos con inspirar el desprecio y el odio hácia todos los agentes del poder, parece dirigirse á fomentar el disgusto por las instituciones. Tiempo ha que querian se reformase la Cámara de Pares; llamaron crimen de alta traicion un acto practicado segun una disposicion expresa de la Carta; contra lo que esta manda quieren elecciones directas, exaltan el triunfo de la libertad en España por la Constitucion de 1812, y se indignan porque hubo quien no aprobase aquí como un exceso de patriotismo y un impulso de sentimientos liberales, los asesinatos de Málaga perpetrados en distinguidos veteranos de la libertad. Doctrinas calamitosas, cuyas consecuencias serian aterradoras si no fuesen contrariadas por el discernimiento y el amor al orden de la mayoría nacional. Entre tanto no son absolutamente estériles; tienen alucinados hasta tal punto á los ánimos exaltados, que solo creen que por las vías de hecho es por donde deben triunfar sus principios, y que la mayor libertad consiste en una frenética y feroz intolerancia. Las elecciones de Viseu son una prueba de esta fatal verdad. Felizmente la nacion sabe ya lo que es la libertad legal, y por lo mismo la defenderá venciblemente. (*Diario do Governo.*)

— Por noticias recibidas hoy de varias partes de España y del alto Miño, se sabe que los facciosos carlistas evacuaron la Galicia, y entraron en el principado de Asturias por Ribadeo, perseguidos y acosados por las tropas de la Reina. Todos los dias se les hacen prisioneros, y se les cogen carros con equipo y municiones, y por último la desercion y el cansancio han producido unas bajas considerables en su infantería y caballería. (*Id.*)

Idem 6.

Secretaría de Estado de negocios del Reino.

Ejerciendo una de las atribuciones que me concede la Carta constitucional de la monarquía, art. 74, párrafo 4.º, despues de oido el Consejo de Estado, tengo á bien adelantar la apertura de las Cortes generales de la nacion portuguesa, convocadas por mi Real decreto de 4 de Junio de este año, determinando que se reunan extraordinariamente en el dia 11 de Setiembre próximo venidero. El consejero de Estado, Ministro y Secretario de Estado de los negocios del Reino lo tendrá así entendido, y lo hará ejecutar. Palacio de Cintra á 4 de Agosto de 1836.—La Reina.—Agustin José Freire. (*Id.*)

ESPAÑA.

Lugo 31 de Julio.

En el número anterior de este boletín hizo esta comandancia una relacion sencilla de los acontecimientos de estos últimos dias, y término ó resultado de la invasion de los rebeldes procedentes de las Provincias Vascongadas; en aquella expresó que algunos Nacionales del batallon de esta ciudad formaron parte de la escolta del convoy que fue atacado en su tránsito para Sobrado, burlando los empeños de una fuerza mas que triple de ambas armas (1); y como es muy justo que los nombres de estos individuos sean conocidos del público, se expresan con este objeto á continuacion, en la idea tambien de darles esta prueba de gratitud por su lealtad y decision en una circunstancia que por sí misma manifiesta la solidez de sus opiniones. Lugo 30 de Julio de 1836.—El brigadier, Tolrá.

Guardia nacional de Lugo.

Relacion nominal de los individuos de la misma que con las armas en la mano escoltaron, en union de la tropa permanente, el convoy á las órdenes del capitán de Extremadura D. Buenaventura de la Bárcena, y se hallaron en la accion de la Cobariza contra la faccion navarra y defensa del fuerte de Sobrado.

- D. Manuel Anselmo Rodriguez, capitán.
- D. Manuel Becerra y Llamas, id.
- D. José Pardo Sobrado, teniente.
- D. Manuel Pujol, subteniente.
- D. Juan Plá, capitán.
- D. Francisco Armesto, teniente.
- D. Pedro Pujol, subteniente.
- D. Joaquin Soto, id.

(1) Véase la Gaceta núm. 600.

- D. Roque Viejo, id.
- D. Esteban Wever, id.
- D. Julian Rodriguez del Valle, comandante de la Guardia nacional de Castromayor.
- D. Laureano Gutierrez, abanderado.
- D. Francisco Mogrovejo, sargento 1.º
- D. Saturnino Castilla, sargento brigada.
- D. Antonio Otero, id. 2.º
- D. Manuel Lorite, cabo 1.º
- D. Antonio Poci, id. id.
- D. Alejandro de Castro, id. id.
- D. Andres Perez, id. id.
- D. Joaquin Arias, id. id.
- D. Francisco de Castro, id. 2.º
- D. Manuel Mendaña, nacional.
- D. Domingo Luaces, id.
- D. Luis Pan, id.
- D. Toribio Batalla, id.
- D. Antonio Pardo Valledor, id.
- D. Angel Galban, id.
- D. Manuel Iglesias, id.
- D. Manuel Rodriguez Bentosinos, id.
- D. José de la Peña, id. de caballería.
- D. Gil Roma, nacional.
- D. Cirilo Merchan, id.
- D. Santiago Aguado, id.
- D. José María García, id.
- D. Andres Martí, id.
- D. Antonio Rubinos, id.
- D. Benito Madarra, id.
- D. Pablo Galban, id.
- D. Juan Gaitian, id.
- D. Matias Paz, id.
- D. Gregorio Montenegro, id.
- D. Benito Ramos, id.
- D. Antonio Ildulzum, id.
- D. Angel Prieto, id.
- D. Fortunato Caña, id.
- D. Domingo Ferri, id.
- D. José Dominguez, id.
- D. José Villarino, id.
- Antonio Grela, corneta.
- Domingo Lance, tambor.

Lugo 27 de Julio de 1836.—El comandante accidental, Manuel Anselmo Rodriguez.

Nota. Todos estos individuos se han sostenido á sus expensas durante los diez dias que han tenido de fatiga.—Rodriguez.

Comandancia de carabineros de Real Hacienda de la provincia de Galicia.—Quinto distrito.—Brigada número 37 de Lugo.—Relacion de los individuos que de dicha brigada se hallaron en la escolta del convoy y accion contra la faccion navarra en el camino de Sobrado el dia 16 del actual.

- D. Francisco Andres Brañas, sargento. Se le vió matar un individuo de caballería en la carga.
- D. Ramon de la Peña, cabo.
- D. Bartolomé Carmona, carabinero.
- D. Manuel Reinoso, id.
- D. Vicente Carrera, id.
- D. José Calvo, id.
- D. Tomas Romero, id.
- D. Manuel Canabal, id.
- D. Casimiro Otero, id.

Total 9. Lugo 27 de Julio de 1836.—El comandante de la brigada, Francisco Andres Brañas. (B. O.)

Burgos 6 de Agosto.

Las autoridades superiores de esta capital al publicar la Real orden de 30 de Julio, han acompañado la alocucion siguiente:

Burgaleses: Los que á las orillas del Ebro ó del Bidasoa tal vez no hallarian tierra bastante para huir, ó en que esconder su cobardía, quieren ostentar valor en Málaga con el hierro asesino: y proclamando los respetables nombres que profanan, de libertad y patriotismo, desgarran la patria, y entronizan la licencia. La santa y noble causa que defendemos, ha sido mancillada, y pide un alto desagravio. Este dia de luto para los leales y verdaderos patriotas, lo es de una bárbara y vengativa alegría para los partidarios del pretendiente. El oprobio exterior y la esclavitud doméstica nos aguardan si la execracion general y la mano del verdugo no caen prontamente y de lleno sobre los asesinos.

Burgaleses: Vuestras autoridades no creen necesario apelar á la lealtad y pundonor castellanos para excitar vuestra indignacion sobre tan afrentosos y horribles crímenes: la ven ya pintada en vuestros semblantes, y esto templa la amargura con que os denuncian aquellos atentados. Si os dirigen su voz con tan doloroso motivo, es solo para hacer una pública manifestacion de la confianza que les inspirais, y para aseguraros que estan resueltas, si necesario fuere, á perecer con vosotros defendiendo el trono de ISABEL II, el orden público y la libertad legal, ora sean atacados por la usurpacion, ora por la anarquía. Burgos 5 de Agosto de 1836.—Florencio García.—Antonio Ayarza.—Cayetano de Zúñiga.—Antonio Gonzalez Anleo. (B. O.)

Madrid 12 de Agosto.

ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES.

MADRID.

D. Manuel María Basualdo.

CUENCA.

D. Andres Martinez Unda.

CÁCERES.

- D. Rufino García Carrasco.
- D. Antonio María del Valle.
- D. Tomas Sanchez del Pozo.
- D. Gonzalo Carvajal y Ulloa.

VALLADOLID.

- D. Joaquin Maldonado.
- D. Pablo Govantes.
- D. Mariano Miguel de Reinoso.

TOLEDO.

- D. Mariano Jaen.
- D. Ramon Luis Escovedo.

GUADALAJARA.

D. Ambrosio Tomas Lillo.

ZAMORA.

El marques de Espinardo.

El Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva ha dirigido á las tropas de la guarnicion de Madrid la siguiente orden del dia:

Militares de todas armas.

El grito de rebelion con que la anarquía, tan ominosa como el despotismo, y siempre su precursora, trataba de desquiciar el orden social, os llamó alrededor de vuestras banderas, y prontos á sellar con vuestra sangre el juramento prestado á la angelical huérfana nuestra augusta Soberana, cuyo solio escudan vuestros pechos, lo habeis sostenido ileso, así como las leyes fundamentales vigentes, la verdadera libertad, el orden y la seguridad de los pacíficos ciudadanos.

Soldados: Habeis merecido bien de la patria: vuestra admirable disciplina aumenta el lustre de las armas castellanas: firmes entre los embates de tantas pasiones agitadas, de los escándalos y prevaricacion á que precipitan las revoluciones, no habeis tenido mas que una enseña, honor y fidelidad; os habeis grangeado la admiracion pública, y no lo dudeis, tambien la de la Europa entera. Vuestros compañeros de armas en el distrito siguen la misma senda, é imitan vuestra decision y denuedo.

Rivalizando en todas las virtudes militares, nada me han dejado que desear los cuerpos de esta guarnicion, que empuñando todavía las armas con que fijaron la victoria en los campos de Navarra para defender el trono legítimo, la libertad legal, la civilizacion y el progreso bien entendido por que anhelan los pueblos, han puesto un dique al torrente revolucionario, salvado el honor nacional, y sostenido las leyes patrias.

La Guardia Real de todas armas ha hecho conocer que arde en sus pechos el entusiasmo y el honor militar que inmortalizó á las huestes de Veletri; y el decidido regimiento de la Reina Gobernadora, entusiasta por su augusta coronela, y conducido por esa bizarra y brillante oficialidad, honor del ejército español, ha demostrado lo que una juventud de procedencia honrada puede alcanzar en poco tiempo, ya al frente del enemigo en campaña, ya sosteniendo el orden público. Las compañías de artillería y sus dignos gefes y oficiales han ennoblecido con su eficaz auxilio la antigua reputacion de tan esclarecido cuerpo.

Soldados: la nacion lo espera todo de vuestro esfuerzo, y conseguirá ser libre bajo el imperio de las leyes. La Reina Gobernadora, madre de los pueblos, y regeneradora de la España, sabrá recompensarlo, y en la justa emocion del aprecio que le inspiran vuestras nobles acciones, me manda os dé las gracias en su Real nombre, y una ligera muestra de su maternal beneficencia, qué será siempre inagotable para recompensar vuestras hazañas y vuestra acrisolada lealtad.—El marques de Moncayo.—Madrid 11 de Agosto de 1836.

VARIEDADES.

Civilizacion.

La palabra civilizacion, como otros varios términos de la filosofía de la humana naturaleza, es una palabra que tiene doble significado: algunas veces se aplica á los progresos humanos en general, y otras á ciertas especies de progresos en particular.

Se suele llamar un pais mas civilizado, si se le cree mas adelantado que otro, mas eminente en lo que mejor caracteriza al hombre y á la sociedad, mas adelantado en la senda de la perfeccion; finalmente, mas feliz, mas noble, mas prudente. Este es uno de los dos sentidos de la palabra civilizacion; pero en el segundo sentido solo se entiende por aquella especie de civilizacion que suele distinguir á una nacion rica y bien poblada, de los pueblos salvajes y bárbaros. En este sentido es como podemos hablar de los vicios ó miserias de la civilizacion, pues que por él se ha presentado de un modo serio la cuestion de si al fin es un bien ó un mal la civilizacion. A la verdad nosotros no tenemos ninguna duda sobre este punto; creemos que es un bien, la causa de muchos bienes, y en nada incompatible con ninguno de ellos: pero tambien creemos que hay otro bien, ó bienes de primer orden, que la civilizacion, tomada en este sentido, ha descuidado, y que tiene tambien cierta tendencia á privarnos de otro bien, aunque se puede contrarrestar esta tendencia.

La investigacion á que nos conducirian estas consideraciones, podria explicarnos muchos de los rasgos característicos de nuestro tiempo. La era presente es sin duda la era de la civilizacion en el estricto sentido, bien que consideremos lo que se ha conseguido hasta el dia, ó que

contemplemos los rápidos adelantamientos que se están haciendo hacia mayores progresos. No consideramos la edad presente igualmente adelantada ó progresiva en varias de las otras especies de adelantamientos. En algunas se nos figura que está estacionaria, y en otras parece que retrocede. Además las consecuencias, las irresistibles consecuencias de un estado de civilización progresiva, la nueva posición en que las mejoras han colocado y cada día están colocando á la especie humana, la absoluta imposibilidad de aplicar las antiguas reglas á esta nueva posición, y la necesidad de que se adopten reglas nuevas y nuevos sistemas de acción, si se quieren aprovechar los beneficios del nuevo estado ó conservar los del antiguo, son puntos que requieren un exámen mas comprensivo que el que han recibido hasta aquí.

Nos serviremos invariablemente en este artículo de la palabra civilización en estricto sentido, no en el que es sinónimo de mejoras, sino en el sentido directamente opuesto ó contrario á rudeza ó barbarismo. Así que, una tribu de salvajes se compone de un puñado de individuos errantes, ó muy repartidos en un vasto espacio de país: una densa población que vive en habitaciones fijas, congregada en una ciudad ó aldea se llama civilizada. En la vida salvaje no hay ni comercio, ni fábricas ni agricultura, ni cosa que lo valga: se llama civilizado un país rico en productos agrícolas, comerciales ó manufactureros. En las comunidades salvajes cada individuo campa de por sí. Excepto en la guerra (y aun entonces muy imperfectamente), rara vez se ve un conjunto de operaciones que sean el efecto de la unión de muchos, ni menos encuentran entre ellos los salvajes aquella satisfacción que se ve entre hombres civilizados, así que, en cualquiera parte que hallamos seres humanos, obrando en grandes cuerpos para promover sus propios fines, y disfrutando de las ventajas de un comercio social, los llamamos civilizados. En la vida salvaje hay pocas ó ningunas leyes, ó administración de justicia, ni se conoce el uso sistemático de la fuerza colectiva de la sociedad para proteger á los individuos contra los ataques de unos y otros; cada cual se fia en su propia fuerza ó astucia, y cuando faltan estas, se ven sin recursos. Consecuentemente llamamos civilizado á un pueblo cuyas disposiciones para proteger á las personas y bienes de sus miembros son bastante perfectas para mantener entre ellos la paz, haciéndoles renunciar á la fuerza y valor individual para vindicar sus intereses.

Varios son sin duda estos ingredientes de la civilización; pero la reflexión nos convencerá de que no están mal clasificados juntos. La historia y su propia naturaleza hacen ver que principian juntos, que siempre coexisten, y se acompañan en sus progresos. En cualquiera parte que la civilización haya comunicado bastante conocimiento de las artes de la vida, y suficiente seguridad en la propiedad y las personas para facilitar el aumento progresivo de las riquezas y de la población, se hace el pueblo á los progresos, y continuará haciéndolos en los elementos que llevamos enumerados. Todos estos elementos existen en la Europa moderna, y especialmente en la Gran Bretaña, en un grado mas eminente y en una escala mas progresiva, mas rápida que en cualquiera otro punto. Nos esforzaremos á indicar algunas de las consecuencias que han resultado hasta aquí de este estado de progresiva civilización tan notable, y las que están resultando con tanto aceleramiento.

La consecuencia mas importante de los progresos de la civilización, que en el actual estado del mundo llama la atención de los ánimos reflexivos, es que el poder va pasando cada día mas y mas de los individuos ó cortos cuerpos de individuos á las masas; que la importancia é influencia de estas se van acrecentando gradualmente, mientras que las de los individuos van cada día mas á menos.

Las causas, la evidencia y consecuencias de esta ley de las cosas humanas no dejan de llamar nuestra atención; una de ellas es la propiedad, y la otra el poder y las adquisiciones del entendimiento. En la infancia de la civilización ambas están limitadas á un cortísimo cuerpo de individuos. A los principios de una sociedad no existe en las masas el poder, porque la propiedad y la inteligencia no tienen existencia sino entre una cortísima porción del pueblo; y aun cuando la tuvieran, los que se hallan en posesión de la menor porción, careciendo de los medios de cooperación, no podrían luchar con los que poseyeran la mayor.

En tiempos mas remotos se hallaba la propiedad en manos de un corto número de individuos, y el resto de la nación eran siervos ó dependían absolutamente de ellos.

No hay duda de que en todos tiempos ha habido una clase media, especialmente en la Europa moderna, pero era muy débil é insignificante, tanto en razón de su corto número como por falta de poder ó influencia. Es preciso dejar á la historia el desarrollo gradual de las clases comerciales y manufactureras, la progresiva emancipación de los agricultores, los tumultos y trastornos que han acompañado á estas mudanzas en su curso, y las extraordinarias alteraciones que han acarreado á las instituciones, opiniones, usos y costumbres, y á la vida social en general. Es evidente que si á medida que progresa la civilización se extienden tan prodigiosamente como hasta aquí la propiedad y la inteligencia á millones de individuos, estas y la influencia que de ellas resulta deben de seguir saliendo de las manos del corto número de los que aun las poseen, y perderse ó amalgamarse con las masas, las que por último vendrán á dirigir y decidir todos los movimientos de la sociedad siempre que el poder de la combinación marche á una con los progresos de sus recursos, que es lo que está sucediendo actualmente. Los progresos del poder de la cooperación son la mejor prueba de las grandes mejoras de la civilización.

Echamos una mirada hacia los salvajes; á ellos no les falta fuerza física, valor, atrevimiento, y á veces inteligencia; pero ¿qué es lo que hace pobres y débiles á los pueblos bárbaros? La misma causa que ha impedido que los leones y tigres no hayan exterminado á la raza de los hombres, es decir, la incapacidad para una eficaz cooperación. Los seres civilizados son los únicos que saben combinar. Toda combinación es un compromiso; es el sacrificio de una porción de la voluntad individual para una empresa común. El salvaje huye de sacrificar la satisfacción de su voluntad individual por un objeto cualquiera, y ni sus impulsos pueden obedecer á sus cálculos.

Hemos escogido este caso extremado para hacer mas palpable el hecho que tratamos de ilustrar, aunque la observación se aplique en sí universalmente. Cuanto mas se acercan las naciones al estado de los salvajes ó de los esclavos, tanto mas incapaces se hacen para obrar de acuerdo. La guerra nos ofrece otro ejemplo de esta verdad: ella es la principal ocupación de las naciones bárbaras; pero los pueblos rústicos ó semicivilizados, y las naciones de esclavos rara vez han triunfado en las luchas contra las civilizadas, ¿y por qué? Porque la disciplina es mas poderosa que las masas, de lo cual tenemos sobrados ejemplos en la historia de las guerras modernas. La disciplina ó perfecta cooperación es uno de los atributos de la civilización.

No es dificultoso ver por qué caracteriza á los salvajes la incapacidad de una combinación organizada, y desaparece esta con los progresos de la civilización. La cooperación, como cualquiera otra cosa dificultosa, solo se aprende con la práctica, y para poder ejercerla en las cosas grandes se hace preciso que los pueblos la empleen gradualmente en las cosas tenues, porque todo el curso de la civilización progresiva es una serie de ensayos de esta especie. Trabaja solo el labrador en el rústico estado de la sociedad, ó si un amo hace trabajar á varios hombres juntos suelen trabajar al lado uno de otro, pero sin concierto: cava un hombre una pieza de tierra, y su compañero cava otro igual al lado de él. En el estado en que se halla un labrador ignorante que está cultivando su heredad, rodeado únicamente de su muger y familia ¿quién puede enseñarle á cooperar? La distribución de los empleos y ocupaciones, la ejecución, por medio del trabajo combinado de varios, de unas tareas que no pudieran completarse por un número cualquiera de personas aisladas, es la grande escuela de cooperación.

La navegación, las operaciones militares, el comercio y las fábricas que requieren la aplicación de numerosos brazos á un solo objeto, y al mismo tiempo nada serían sin este sistema de cooperación. Con estas operaciones la especie humana llega á conocer el valor de la combinación que produce, se para sobre la facilidad con que lo produce, aprende la lección práctica de someterse á ser guiada, y se abaja á obrar como resortes dependientes de una máquina compleja que no cesa de admirar. Acostumbrado así un pueblo progresivamente á la combinación con la ocupación diaria se hace capaz de aplicar las mismas costumbres á nuevos objetos, porque generalmente se penetra de que el único medio de aprender á hacer algo, es emprender á hacer alguna cosa de la misma especie bajo circunstancias mas fáciles. Una vez que se ha adquirido el hábito de la disciplina, los seres humanos se hallan preparados á entrar en cualquiera empresa que requiera disciplina. No teniendo aversión á la sujeción, y pudiendo juzgar de las ventajas que ella promete, siempre que se presente un objeto que pueda realizarse con la cooperación, y que vean ó crean que ha de resultar algun beneficio, siempre se les encuentra listos para contribuir á su logro.

Si la propagación de la propiedad, de la inteligencia y del poder de la cooperación es uno de los caracteres de una civilización superior, nos resta ahora que examinar el imponderable desarrollo que han tenido todos estos elementos en los últimos años.

Es muy obvia la rapidez con que se ha acumulado, y aun está acumulando la propiedad en Europa, sobre todo en la Gran Bretaña. El capital de las clases industriosas pasa á países extranjeros á millones, y sirve para especulaciones de toda especie, algunas muy estrambóticas. El importe del capital que se exporta anualmente de Inglaterra, excede con mucho á todas las riquezas de las mas florecientes repúblicas comerciales de la antigüedad, y el total del capital británico en metálico, colocado en el extranjero, asciende en el día á mas de 100 millones de libras esterlinas. Pero este capital, tan considerable colectivamente, casi se compone de pequeñas porciones, cuyos dueños no pudiendo vivir con el mezquino interés que les produce, tienen que proveer á su subsistencia por otros medios. Mientras que el capital de las masas ha tenido un acrecentamiento tan notable, el de las clases altas ha disminuido en la misma proporción. No hay duda que se han acumulado grandes fortunas, pero también han desaparecido enteramente ó parcialmente otras muchas, porque los herederos de pingües mayorazgos ó casas ricas antiguas en su clase, no solo saben malgastar sus rentas, sino que en muchos casos se llenan también de deudas. En el día los propietarios ingleses no forman, segun ellos mismos nos lo están diciendo diariamente, sino un cuerpo de quebrados, pues que los verdaderos dueños de sus fincas son las hipotecas con que se hallan recargadas. En los demas países de Europa ha desaparecido igualmente mucha parte de las antiguas fortunas; en Francia á causa de la revolución y la ley revolucionaria de los mayorazgos; en Prusia por los sucesivos adictos de su Gobierno sustancialmente democrático, aunque nominalmente absoluto, y en España por los muchos trastornos políticos que ha habido desde el principio de este siglo. (Se continuará.)

EN LA IMPRENTA REAL.

BOLESA DE MADRID.—Cotización de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 32 y 33 á 60 d. f. ó vol.: 35 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1 p. 100 modernos.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 16 á 60 d. f. ó vol.: 16 ídem á prima de 5 p. 100 sin carpeta.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Ídem sin interés, 10, 11, 10 y 11 al contado: 11, 11, 11 y 11 á v. f. ó vol.: 12, 12, 12 y 13 á v. f. ó vol. á prima de 5 y 5 por 100.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Alicante, á corto plazo, 5 b.	Málaga, 5 b.
Bayona, 00.	Barcelona, á pesos fuertes, 5 b.	Santander, 5 d.
Burdeos, 00.	Bilbao, 5 d.	Sevilla, 5 b.
Hamburgo, 00.	Cádiz, 5 á 5 b.	Valencia, 5 d.
Londres, á 90 días, 37 á 5.	Coruña, 5 d.	Zaragoza, par á 5 d.
Paris, 10-2 papel.	Granada, par.	Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.

BIBLIOGRAFIA.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la imprenta Real.

LA ILIADA DE HOMERO.

Traducida del griego al castellano por D. José Gómez Hermosilla; bella edición en verso endecasílabo suelto y hecho con la mas escrupulosa fidelidad, tres tomos en 4.º, año de 1831, á 72 rs. papel, 71 rústica y 87 pasta. El 1.º y 2.º tomo de esta obra contienen la traducción, precedida de algunas observaciones sobre la persona y las poesías de Homero, el punto de vista en que deben colocarse los lectores para juzgarlas, y el sentido en que se ha de entender la parte mitológica; y en el 3.º se hace la crítica de todo el poema, notando sus principales bellezas, é indicando tambien los defectos propios del autor, no del siglo en que escribió; y se añaden varias notas para justificar la traducción en los pasajes dudosos.

INSTRUCCION SOBRE EL RÉGIMEN Y GOBIERNO DE LA CRIA DE CABALLOS EN ESPAÑA

segun la ordenanza de 8 de Setiembre en 1789 y posteriores Reales resoluciones expedidas hasta el año de 1808. Dispuesta con arreglo á ellas por D. José Martes y Chabarrí. Un tomo en 4.º, edición de 1826, á 6 rs. en rústica y 5 rama.

HISTORIA DEL EMPERADOR CÁRLOS V,

escrita por el muy célebre ingles Mr. Robertson, é impresa en Madrid en 1820 en 4 volúmenes en 4.º. Se vende cada ejemplar en rústica en 128 rs. y en pasta 132 en la librería de Viana. Esta obra, verdaderamente clásica, describe con extensión las constituciones políticas de todos los reinos de Europa, y mucho mas las de los de Castilla, Aragon y Navarra.

TEATROS.

PRINCIPE.

A las ocho de la noche, funcion extraordinaria á beneficio del actor D. Juan Lombía.

Dará principio con una brillante sinfonia, y á continuación se ejecutará la comedia nueva, en 3 actos, escrita originalmente para el primer teatro frances, y que ha merecido en él la mayor aceptación, titulada

LOS JESUITAS EN LA CORTE DE LUIS XV, Y EL CONDE DE S. GERMAN.

En seguida bailarán la Sra. Diez y el Sr. Casas un gracioso Minuet llamado

DEL AMOR.

Terminándose la funcion con una pieza cómica, tambien nueva, en un acto, traducida igualmente del frances, y cuyo original fue recibido en Paris en el teatro del Vaudeville con el mayor aplauso. Su título es

¡NO ERA A ELLA!!

El agraciado, deseoso de corresponder por cuantos medios están á su alcance á los favores que este ilustrado público le dispensa, quisiera haber acertado en la elección de ambas composiciones, y que tanto por su mérito como por su desempeño quedasen los espectadores enteramente complacidos.

Aviso. Los señores abonados conservarán sus localidades como en las funciones ordinarias.

CRUZ.

A las ocho de la noche. Segunda representación en esta temporada de la celebrada ópera, en 2 actos, música del acreditado maestro Donizetti, cuyo título es

L'ESULE DI ROMA,

que tanta aceptación ha merecido siempre, y que hace ya dos años no se ejecuta. Será exornada con todo el aparato y pompa escénica que requiere su argumento.